



PAEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



MAMUT ANDINO C.A.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes
Estados de Situación Financiera
Estados de Resultados Integrales
Estados de Cambios en el Patrimonio
Estados de Flujos de Efectivo
Políticas de Contabilidad y Notas a los Estados Financieros

ABREVIATURAS USADAS

US\$.	Dólares Estadounidenses
NEC	Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIIF	Normas Internacionales de Información financiera

Indice

Página

Políticas de Contabilidad Significativas

• Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones	9
• Resumen de las Principales Políticas de Contabilidad	
• Base de medición	10
• Moneda Funcional y de Presentación	
• Uso de Estimaciones y Supuestos	
a) Efectivo y equivalentes de efectivo	11
b) Inventarios	
c) Propiedades y Equipos	
d) Provisiones	12
e) Provisión para Impuesto a la Renta	
f) Deterioro de activos	14
g) Administración de Riesgos Financieros	15
▪ Riesgo de Crédito	
▪ Riesgo de Liquidez	
▪ Riesgo Operacional	
h) Reserva legal	16
i) Reconocimiento de ingresos	16
j) Costos y Gastos	17
k) Activos Financieros	
l) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia	19
m) Utilidad por acción	21

Indice

	Notas	Página
Notas a los Estados Financieros		
Efectivo y equivalentes de efectivo	1	22
Cuentas por Cobrar	2	23
Inventarios	3	24
Gastos pagados por anticipado	4	
Propiedades y Equipos	5	25
Inversiones en acciones	6	26
Cuentas por cobrar a Largo Plazo	7	
Obligaciones Financieras	8	27
Cuentas por pagar	9	28
Pasivos Acumulados	10	
Pasivo a Largo Plazo	11	29
Capital Social	12	31
Reserva Legal	13	32
Reserva Facultativa	14	
Reserva por Revalorización del Patrimonio	15	
Transacciones con Partes Relacionadas	16	33
Impuesto a la Renta	17	34
Emisión de Obligaciones	18	
Contingencias	19	35
Eventos Subsecuentes	20	44



PÁEZ, FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Informe de los Auditores Independientes

Mayo 28 del 2014

A los Señores Accionistas de
MAMUT ANDINO C.A.
Guayaquil - Ecuador

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **MAMUT ANDINO C.A.** que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2013 y 2012, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como las políticas de contabilidad significativas.

Responsabilidad de la Gerencia por los Estados Financieros

La Gerencia de la Compañía es responsable de la preparación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir que la preparación de los estados financieros estén libres de errores importantes, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una certeza razonable sobre si los estados financieros están libres de errores importantes.

OUR FIRM IS A MEMBER OF IAPA, THE INTERNATIONAL ASSOCIATION OF PROFESSIONAL ACCOUNTANCY FIRMS.
GLOBAL SUPPORT - LOCAL KNOWLEDGE.

QUITO - GUAYAQUIL

Av. Brasil N40-38 y Charles Darwin Edificio Kaufer 4to Piso Oficina 9
Teléfono: 331-8022 Telefax: 331-7454 Cel.: 099666108 / 097102616
Email: pcontadores@cablemodem.com.ec, lpaez@cablemodem.com.ec
Casilla: 17-21-745

GUAYAQUIL - QUITO

Junín 203 y Panamá Edif. Teófilo Bucaram 4to. Piso Oficina 4 y 5
Teléfonos: 230-4762 • 230-5169 Telefax: 230-4983 Cel.: 098452649
Email: pcontad@easynet.net.ec
Casilla: 09-01-16219



PAEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Una auditoría incluye aplicar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la compañía, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la gerencia, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Base para opinión con salvedad

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 en el Estado de Situación Financiera de la compañía se muestra un inventario por US\$78.234 y US\$113.119, sobre el cual no observamos la toma del inventario físico y no pudimos obtener suficiente evidencia apropiada sobre la razonabilidad de dicho saldo, ni hemos podido satisfacerlos aplicando otros procedimientos de auditoría.

Opinión con salvedad.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de los asuntos descritos en el párrafo sobre la base para opinión con salvedad, los estados financieros que se acompañan, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de MAMUT ANDINO C.A. al 31 de diciembre del 2013 y 2012, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.



PAEZ FLORENCIA & CO. Cía. Ltda.
Contadores Públicos



Énfasis en unos asuntos

Sin que modifique nuestra opinión, informamos lo siguiente:

Como se explica con más detalle en las Políticas de Contabilidad Significativas a los estados financieros adjuntos, a partir del 1 de enero del 2011, la compañía adoptó por primera vez las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF.

Informe sobre requisitos legales y normativos

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2013, se emite por separado

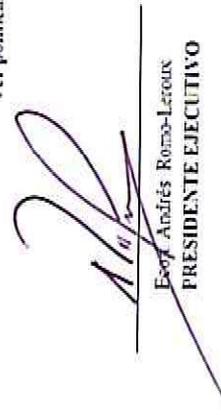
SC. RNAE N° 434

William Florencia N.
Socio
RNC-22.712

MAMUT ANDINO C.A.
Estados de Situación Financiera
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(En dólares estadounidenses)

ACTIVO	PASIVO Y PATRIMONIO		NOTAS	2013	2012
	2013	2012			
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	2,667,419	1,551,519	8	4,183,975	3,505,566
Cuentas por cobrar	6,700,339	8,452,683	9	2,538,599	4,079,061
Inventarios	78,234	113,119	10	1,398,618	1,316,363
Pagos anticipados	3,015,191	1,609,690			
Total activo corriente	12,461,183	12,037,011		8,121,192	8,700,990
PASIVO A LARGO PLAZO					
Propiedades y equipos	14,018,370	15,035,376	11	6,648,734	7,041,819
Inversiones en acciones	276,300	376,399			
Otros activos	1,268,056	1,268,056			
Total pasivo corriente	15,562,726	16,679,831		6,648,734	7,041,819
PATRIMONIO					
Capital Social			12	5,450,040	4,449,000
Reserva Legal			13	1,330,172	1,250,820
Reserva Facultativa			14	136	136
Reserva por Revalorización del Patrimonio			15	5,752,127	5,764,739
Utilidades no Distribuidas				7,338	435
Utilidad del Ejercicio				714,170	1,505,804
Total patrimonio	13,253,983	12,970,934		13,253,983	12,970,934
Total	28,023,999	28,716,743		28,023,999	28,716,743

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Evar Andrés Romo-Lereoux
PRESIDENTE EJECUTIVO


Ing. Robert Alvarado
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.15148

MAMUT ANDINO C.A.
Estados de Resultados Integrales
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(En dólares estadounidenses)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ventas netas		29,841,241	28,850,133
Costo de ventas		<u>(22,644,527)</u>	<u>(24,421,118)</u>
Utilidad bruta en ventas		7,196,714	4,429,015
Gastos de administración		(5,177,066)	(1,349,428)
Gastos financieros		(1,261,507)	(682,933)
Otros ingresos (gastos) neto		<u>511,883</u>	<u>33,232</u>
Utilidad antes de Participación de Trabajadores		1,270,024	2,429,886
Participación de trabajadores 15 %	8	(190,504)	(364,483)
Utilidad antes de Impuesto a la renta		<u>1,079,520</u>	<u>2,065,403</u>
Impuesto a la renta 22%- 23%	17	(285,998)	(392,287)
Reserva Legal	11	(79,352)	(167,312)
Total Resultados Integrales del año		<u>714,170</u>	<u>1,505,801</u>
Utilidad neta por acción		<u>0.42</u>	<u>0.70</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Econ. Andrés Romo-Leroux
PRESIDENTE EJECUTIVO


 Ing. Robert Alvarado
CONTADOR GENERAL
 Registro: 0.15148

MAMUT ANDINO C.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares estadounidenses)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Fideicomiso	Reserva por Revalorización del Patrimonio	Utilidades no distribuidas	Utilidad del Ejercicio	Total
2013							
Saldo al 31 de diciembre del 2012	4,449,000	1,250,820	136	5,764,739	435	1,595,864	12,970,934
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	1,505,864	(1,505,864)	-
Ajustes de años anteriores	-	-	-	(12,612)	-	-	(12,612)
Aumento de capital	1,001,040	-	-	-	(1,001,040)	-	-
Pago de Dividendos	-	-	-	-	(457,361)	-	(457,361)
Utilidad del ejercicio 2013	-	-	-	-	-	1,270,024	1,270,024
Participación de Trabajadores	-	-	-	-	-	(190,503)	(190,503)
Impuesto a la renta	-	-	-	-	-	(215,999)	(215,999)
Apropiación de reserva legal	-	79,152	-	-	-	(79,152)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2013	5,450,040	1,330,172	136	5,752,127	7,338	714,170	13,253,583
2012							
Saldo al 31 de diciembre del 2011	4,449,000	1,091,563	136	5,857,184	-	1,931,830	13,331,653
Transferencia a resultados acumulados	-	-	-	-	1,931,830	(1,931,830)	-
Pagos de Dividendos	-	-	-	-	(1,931,830)	-	(1,931,830)
Ajustes de propiedades y equipos revalorización	-	-	-	(92,445)	-	-	(92,445)
Utilidad del ejercicio 2012	-	-	-	-	-	2,429,886	2,429,886
Participación de Trabajadores	-	-	-	-	-	(564,483)	(564,483)
Impuesto a la renta	-	-	-	-	-	(392,287)	(392,287)
Apropiación de reserva legal	-	167,312	-	-	-	(167,312)	-
Saldo al 31 de diciembre del 2012	4,449,000	1,250,820	136	5,764,739	435	1,595,864	12,970,934

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Lic. Xany Espinoza
 CONTADOR GENERAL
 P.º: 1.151.08

MAMUT ANDINO C.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012
(En dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación		
Efectivo recibido de clientes	29,039,920	26,450,300
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(24,713,118)	(22,637,301)
Intereses pagados y otros egresos	<u>(1,738,009)</u>	<u>(1,439,703)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,588,793</u>	<u>2,373,296</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión		
Disminución (Aumento) en Inversiones permanentes	100,000	(100,000)
Aumento en Propiedades y Equipos	(1,880,565)	(5,511,029)
Producto de venta de propiedades y equipos	<u>23,208</u>	<u>(10,083)</u>
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	<u>(1,757,357)</u>	<u>(5,621,112)</u>
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Efectivo recibido de instituciones financieras	9,011,950	7,757,000
Pago de préstamos y obligaciones emitidas	(8,529,625)	(2,500,936)
Dividendos pagados	<u>(497,861)</u>	<u>(1,931,395)</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(15,536)</u>	<u>3,324,669</u>
Aumento neto del efectivo	815,900	76,853
Efectivo al inicio del periodo	<u>1,851,519</u>	<u>1,774,666</u>
Efectivo al final del periodo.	<u>2,667,419</u>	<u>1,851,519</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


 Econ. Andrés Romo-Leroux
PRESIDENTE EJECUTIVO


 Ing. Robert Alvarado
CONTADOR GENERAL
 Registro: 0.15148

MAMUT ANDINO C.A.

**Conciliación de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
provisto por las Actividades de Operación**

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(En dólares estadounidenses)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad neta del periodo	714,170	1,505,804
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo Neto provisto por las actividades de operación		
Depreciación	2,861,751	2,273,378
Baja en propiedades y equipos, neto	-	3,555
Ajuste en provisión Cuentas Incobrables	(1,086)	-
Provisión 15% participación trabajadores	190,504	364,483
Provisión Impuesto a la renta	285,998	392,287
Provisión Reserva Legal	79,352	167,312
Efectivo proveniente de las actividades de operación antes de cambios en el Capital de Trabajo	<u>4,130,689</u>	<u>4,706,819</u>
Disminución (Aumento) en Documentos y cuentas por cobrar	1,763,430	(2,433,065)
Disminución (Aumento) en Inventarios	34,885	(87,809)
Aumento en Gastos pagados por anticipado	(1,405,501)	(113,712)
(Disminución) Aumento en Cuentas por pagar	(2,016,965)	1,154,285.00
Aumento (Disminución) en Pasivos acumulados	82,255	(853,222)
	<u>(1,541,896)</u>	<u>(2,333,523)</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	<u>2,588,793</u>	<u>2,373,296</u>

Ver políticas de contabilidad significativas y notas a los estados financieros


Econ. Andres Romo-Leroux
PRESIDENTE EJECUTIVO


Ing. Robert Alvarado
CONTADOR GENERAL
Registro: 0.15148

MAMUT ANDINO C.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Descripción del Negocio, Objeto Social y Operaciones

Mamut Andino C.A., fue constituida el 31 de marzo e inscrita en el Registro Mercantil el 23 de abril de 1976 en la ciudad de Quito – Ecuador; con fecha 10 de enero de 1983 cambió su domicilio a la ciudad de Guayaquil. Su principal actividad es el transporte de carga pesada por vía terrestre, utilizando vehículos convencionales y de tipo excepcional, así como también el alquiler de equipos y maquinarias.

En noviembre 20 del 2007, la Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. G-DIC-0008937 aprobó la escisión de la Compañía la cual fue inscrita en el Registro Mercantil el 16 de diciembre del 2002, mediante el cual transfirió activos, pasivos y patrimonio a las nuevas compañías Concerroazul S.A. y Rematec S.A.

Operaciones

Con fecha 7 de mayo del 2007 la compañía suscribió un contrato por 6 años con DINADEC S.A. Distribuidora Nacional del Ecuador para la prestación de servicios de alquiler de equipos y transporte de sus productos, además del servicio de la administración y transporte logística para el proyecto.

Con fecha 31 de diciembre del 2003, la Compañía suscribió un adendum al contrato de exclusividad suscrito con Industrias Rocacem S.A., para la prestación de servicio de transporte de materias primas, maquinaria y productos semielaborados a Concerroazul S.A. (Compañía relacionada) los derechos y obligaciones derivados del control inicial.

Con fecha 31 de agosto de 1995 la Compañía suscribió un contrato de exclusividad por 8 años renovable con La Cemento Nacional C.A. para la prestación de servicio de transporte de materias primas, maquinarias y productos semielaborados. En abril de 1999 en razón de que La Cemento Nacional C.A. escindió, dicho contrato fue ratificado con Industrias Rocacem S.A.

Resumen de las principales políticas de contabilidad

Con fecha 4 de septiembre del 2006, Registro Oficial N° 348, la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución N° 06.Q.ICL.004, resuelve adoptar las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF y dispone que las referidas Normas sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009. Esta disposición ha sido ratificada, mediante Registro Oficial N° 378 SP del 10 de julio del 20

MAMUT ANDINO C.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

08. Resolución N° ADM 08199. Mediante Registro Oficial N° 498 del 31 de diciembre del 2008, Resolución N° 08.G.DSC.010 de la Superintendencia de Compañías, se decide prorrogar la fecha de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF, para lo cual se establece un cronograma que va a partir del 1 de enero del 2010 al 1 de enero del 2012. En base a estos lineamientos, **MAMUT ANDINO C.A.** ha aplicado las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, a partir del 1 de enero del 2012, estableciéndose el año 2011, como el período de transición, para lo cual ha procedido con la conversión a NIIF, en concordancia con esta nueva normatividad.

A continuación se describen las políticas y prácticas contables más importantes seguidas por la Compañía:

Base de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la revalorización de maquinaria y equipo, vehículos, edificios y terrenos.

Moneda Funcional y de Presentación

Los estados financieros están presentados en dólares (US\$) de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional de la Compañía y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda de curso legal del país.

Uso de Estimaciones y Supuestos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en el próximo año financiero, se incluye en las siguientes notas:

MAMUT ANDINO C.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

a) Efectivo y equivalentes de efectivo

El rubro corresponde al efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos altamente líquidos.

b) Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición.

c) Propiedades y equipos

Se presentan al costo histórico, menos la depreciación acumulada, excepto los rubros de maquinaria y equipo, vehículos y terrenos, activos que fueron revalorizadas mediante avalúo técnico.

El valor de las propiedades, planta y equipo y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se cargan a los resultados del período.

La depreciación de los activos se registra con cargo a las operaciones del período, utilizando tasas que se consideran adecuadas para depreciar el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Las tasas de depreciación anual de las propiedades y equipos son las siguientes:

Activo	Tasas
Edificios	Del 5% al 10%
Maquinaria y equipo	Del 3.33% al 50%
Camiones	20%
Muebles y enseres	10%
Vehículos	Del 10% al 33.33%
Equipo de computación	33.33%

MAMUT ANDINO C.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

d) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente, legal o implícita como resultado de un suceso pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo.

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente probable que se recibirá el desembolso y el valor de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

➤ **Beneficios a empleados**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen inmediatamente en los resultados del año o en otro resultado integral.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados; de lo contrario, son amortizados utilizando el método de línea recta en el período promedio hasta que dichos beneficios son otorgados.

Participación a trabajadores.- La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de la utilidad contable de acuerdo con disposiciones legales.

e) Provisión para Impuesto a la Renta

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del período en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

MAMUT ANDINO C.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 22% y 23%, respectivamente de las utilidades gravables. Para los ejercicios 2013 y 2012 dicha tasa se reduce 10 puntos porcentuales si las utilidades son reinvertidas por el contribuyente. De acuerdo con las referidas normas, si la reinversión de utilidades no se materializa hasta el 31 de diciembre del año siguiente, la Compañía deberá cancelar la diferencia de impuesto con los recargos correspondientes. La reinversión de utilidades se relaciona con el destino de las mismas en el sentido de que deben orientarse a la adquisición de maquinarias nuevas o equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva.

Están exentos del impuesto a la renta los dividendos pagados a sociedades locales y sociedades del exterior que no estén domiciliadas en paraísos fiscales. De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Suplemento al Registro Oficial N° 351 del 29 de diciembre del 2010, se establecen incentivos fiscales a las inversiones. Entre los aspectos relevantes se anotan:

- 1) Se reduce la tasa de impuesto a la renta, de forma progresiva, esto es: año 2011 24%, año 2012 23% y del año 2013 en adelante el 22%. Adicionalmente, los contribuyentes administradores u operadores de una Zona Especial de Desarrollo Económico (ZEDE) tendrán una rebaja adicional de 5 puntos en la tasa del impuesto a la renta.
- 2) Se establecen como deducibles adicionales en el cálculo del impuesto a la renta ciertos conceptos de gastos, relacionados con los realizados por empresas medianas en capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e investigación tecnológica, b) las depreciaciones y amortizaciones por las adquisiciones de maquinaria y equipos y tecnologías, c) incremento neto de empleo por un período de cinco años, cuando se cumplan ciertas condiciones, d) exoneración del pago del impuesto a la renta durante cinco años para las nuevas sociedades que se constituyan, cuyas inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito o Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos, e) diferimiento del pago del impuesto a la renta y de su anticipo hasta por cinco años, para las sociedades que transfieran por lo menos el 5% de su capital accionario a favor de al menos el 20% de sus trabajadores, f) los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de la masa salarial y g) exoneración de la retención en la fuente del impuesto a la renta en los pagos por intereses de créditos externos y líneas de crédito registradas, con tasas de intereses establecidas por el Banco Central del Ecuador y otorgadas por instituciones financieras del exterior, que no se encuentren domiciliadas en paraísos fiscales.

MAMUT ANDINO C.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido. El impuesto a la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio, en cuyo caso es reconocido en el patrimonio o en otras utilidades integrales.

El impuesto corriente es el impuesto esperado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha de reporte y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores.

El impuesto diferido es reconocido considerando las diferencias temporales entre el valor según libros de los activos y pasivos, para propósitos financieros y las cantidades utilizadas para propósitos fiscales. El impuesto a la renta diferido es medido a las tasas de impuestos que se esperan serán aplicadas a las diferencias temporales cuando éstas se reversen, basados en las leyes vigentes o sustancialmente vigentes a la fecha de reporte.

El impuesto diferido activo se reconoce únicamente cuando es probable que las utilidades gravables futuras estarán disponibles contra las cuales las diferencias temporales puedan ser utilizadas. El impuesto diferido activo es revisado en cada fecha de reporte y es reducido al momento en que se juzgue que es probable que no se realicen los beneficios relacionados con el impuesto.

f) Deterioro de activos

Las pérdidas por deterioro se reconocen para todos aquellos activos o, en su caso, de sus unidades generadoras de efectivo, cuando su valor contable excede el importe recuperable correspondiente. Las pérdidas por deterioro se contabilizan dentro de la cuenta de resultados a menos que los activos sean terrenos o edificios contabilizados a importes revalorizados, en cuyo caso la pérdida por deterioro se contabilizará como una reducción de la reserva de revalorización. El valor contable de los activos a largo plazo se revisa a la fecha del balance de situación a fin de determinar si hay indicios de la existencia de deterioro. En caso de existencia de estos indicios, se estima entonces el valor recuperable de estos activos.

El importe recuperable es el mayor del precio neto de venta a su valor en uso. A fin de determinar el valor en uso, los flujos futuros de tesorería se descuentan a su valor presente utilizando tipos de descuento antes de impuestos que reflejan las estimaciones actuales del mercado de la valoración temporal del dinero y de los riesgos específicos asociados con el activo. Para aquellos activos que no generan flujos de tesorería altamente independientes, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen los activos valorados.

MAMUT ANDINO C.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Las pérdidas por deterioro se revierten si ha habido cambios en las estimaciones utilizadas para determinar el importe recuperable. La reversión de una pérdida por deterioro se contabiliza en la cuenta de resultados, a menos que el activo correspondiente esté registrado por su valor revalorizado, en cuyo caso la reversión de esta pérdida se contabiliza como un incremento de la reserva de revalorización. Una pérdida por deterioro solo puede ser revertida hasta el punto en el que el valor contable del activo no exceda el importe que habría sido determinado, neto de depreciaciones o amortizaciones, si no se hubiera reconocido la mencionada pérdida por deterioro.

g) Administración de Riesgos Financieros

La Compañía está expuesta a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- **Riesgo de crédito.**

El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta la Compañía si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales, y se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes. La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se ha establecido una política de riesgo bajo la cual se analiza a cada cliente nuevo individualmente en lo que respecta a su solvencia antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega.

Se establece una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores y otras cuentas por cobrar. La estimación para pérdida se determina sobre la base de información histórica.

- **Riesgo de liquidez.**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar su reputación.

- **Riesgo operacional.**

El riesgo operacional es el riesgo de pérdida directa o indirecta originado de una amplia variedad de causas asociadas con los procesos, el personal, la tecnología e infraestructura de la Compañía, y con los factores externos distintos de los riesgos de liquidez, de mercado y de crédito como aquellos riesgos que se originan de requerimientos legales y regulatorios y de las normas generalmente aceptadas de comportamiento societario.

El objetivo de la Compañía es administrar el riesgo operacional de manera de equilibrar la prevención de pérdidas financieras y el daño a la reputación de la compañía con la efectividad general de costos, y de evitar los procedimientos de control que restrinjan la iniciativa y la creatividad.

La administración del riesgo operacional está respaldada por el desarrollo de normas en las siguientes áreas:

- Requerimientos de adecuada segregación de funciones, incluyendo la autorización independiente de las transacciones.
- Requerimientos de conciliación y monitoreo de transacciones.
- Cumplimiento de requerimientos regulatorios y otros requerimientos legales.
- Documentación de controles y procedimientos.
- Requerimientos de evaluación periódica del riesgo operacional enfrentado, y la idoneidad de los controles y procedimientos para abordar los riesgos identificados.
- Capacitación y desarrollo profesional.
- Normas éticas y de negocios.

h) Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de compañías, un valor equivalente al 10% de la utilidad líquida anual debe apropiarse para constituir la reserva legal, hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital pagado. Esta reserva puede ser capitalizada o destinada a absorber pérdidas.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

MAMUT ANDINO C.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

- **Venta de servicios.-** Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios son reconocidos cuando estos han sido efectivamente recibidos por el cliente.

j) Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

k) Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.-** Los activos financieros son medidos inicialmente al valor razonable más los costos de transacción. Posteriormente, son medidos al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Estos activos financieros se clasifican en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimientos originales inferiores a 12 meses a partir de la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos corrientes.

- **Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva y están presentadas netas de provisión para cuentas dudosas, la cual es estimada de acuerdo con las políticas establecidas por la Gerencia, considerando, entre otros factores, la antigüedad de los saldos pendientes de cobro y sus posibilidades de ser recuperados y la evidencia de dificultades financieras del deudor que incrementan más allá de lo normal el riesgo de incobrabilidad de los saldos pendientes de cobro, de modo que su valor tenga un nivel que la Gerencia estima adecuado para cubrir eventuales pérdidas en las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera.

El monto de la estimación anual se reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en el que se determina. La recuperación posterior se reconoce con crédito a los resultados del ejercicio en el que las condiciones que originaron su reconocimiento son superadas. Los criterios básicos para dar de baja contra dicha cuenta de valuación son: (a) agotamiento de la gestión de cobranza jurídica o administrativa, incluyendo ejecución de garantías, cuando corresponda; y (b) dificultades financieras del deudor que evidencien la imposibilidad de hacer efectiva la cobranza de la cuenta por cobrar.

La evidencia objetiva de que un activo financiero está deteriorado puede incluir mora o incumplimiento por parte del deudor, restructuración de un monto adeudado a la Compañía en términos que la Compañía no lo consideraría en otras circunstancias, indicios de que un deudor o emisor se declarará en quiebra, entre otros.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

- **Baja de un activo financiero.-** La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar. Si la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la Compañía continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los ingresos recibidos.

MAMUT ANDINO C.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

- **Pasivos financieros.-** Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.
- **Deuda.-** Está representada por pasivos financieros que se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos de la transacción incurridos. Estos préstamos se registran subsecuentemente a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.
- **Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El período de pago a proveedores es de 90 días promedio.

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pactados.

- **Baja de un pasivo financiero.-** La Compañía da de baja un pasivo financiero sí, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la misma.

d) Normas nuevas emitidas y revisadas, que aún no se encuentran en vigencia

Durante los años 2013 y 2012, el International Accounting Standard Board - IASB y su Comité de Interpretaciones International Financial Reporting Interpretations Committee - IFRIC emitieron varias enmiendas e interpretaciones a las NIIF vigentes. Sin embargo, la Gerencia de la Compañía considera que su adopción no tendría impacto en la situación financiera ni en el desempeño financiero ni en los flujos de efectivo de la Compañía en los años 2013 y 2012, debido a que en algunos casos se refieren a operaciones que no realiza y en otros casos, únicamente originan revelaciones adicionales para un mejor entendimiento de los estados financieros, y se resumen a continuación:

2013

Normas Internacionales emitidas aún no vigentes

A continuación se enumeran las normas e interpretaciones emitidas pero que no se encuentran en vigencias a la fecha de emisión de los presentes estados financieros.

NIIF 9 Instrumentos financieros

La NIIF 9 emitida refleja la primera etapa de trabajo del IASB para reemplazar la NIC 39 y se aplica a la clasificación y medición de activos financieros y pasivos financieros según se los define en la NIC 39. Inicialmente, la norma tenía vigencia para los períodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2013, pero las Modificaciones a la NIIF 9 Fecha de entrada en vigencia obligatoria de la NIIF 9 y Revelaciones de transición, emitidas en diciembre de 2011, trasladarán a la fecha de entrada en vigencia obligatoria al 1 de enero de 2015. En las fases posteriores, el IASB tratará la contabilización de las coberturas y el deterioro del valor de los activos financieros. La adopción de la primera fase de la NIIF 9 tendrá efecto sobre la clasificación y la medición de los activos financieros, pero no tendrá efecto alguno sobre la clasificación y la medición de los pasivos financieros.

Entidades de Inversión (Modificaciones a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27)

Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014 y establecen una excepción al requerimiento de consolidación para las entidades que cumplan con la definición de “entidades de inversión” según la NIIF 10. La excepción a la consolidación requiere que las entidades de inversión contabilicen las subsidiarias al valor razonable con cambios en resultados. No se prevé que esta modificación sea aplicable.

NIC 32 Compensación de activos financieros y pasivos financieros – Modificaciones a la NIC 32

Estas modificaciones aclaran el significado del término “actualmente tiene un derecho legal de compensación” y los criterios para los mecanismos de liquidación no simultánea para calificar para la compensación. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé que estas modificaciones sean aplicables.

CINIIF 21 Gravámenes

La CINIIF 21 aclara que una entidad reconoce un pasivo por un gravamen cuando ocurre la actividad que da origen al pago, según lo establezca la legislación pertinente. Para un gravamen que se incurre al alcanzar un umbral mínimo, la interpretación aclara que no debería anticiparse pasivo alguno antes de que se alcance ese umbral mínimo específico. La CINIIF 21 tiene vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. La compañía no prevé que la CINIIF 21 tenga un efecto financiero significativo en los futuros estados financieros.

MAMUT ANDINO C.A.
Políticas de Contabilidad Significativas
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

**NIC 39 Novación de derivados y continuidad de contabilidad de cobertura –
 Modificaciones a la NIC 39**

Estas modificaciones exigen de discontinuar la contabilidad de coberturas cuando la novación de un derivado designado como instrumento de cobertura reúna ciertos requisitos. Estas modificaciones tienen vigencia para los períodos anuales que se inicien a partir del 1 de enero de 2014. No se prevé sea aplicable esta norma.

2012

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NICs revisadas que son obligatorias para períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2013, según se describe a continuación; sin embargo, debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la compañía.

<u>NIIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>Vigente desde:</u>
NIIF 9	Instrumentos financieros	Enero 1, 2013
NIIF 10	Estados financieros Consolidados	Enero 1, 2013
NIIF 11	Acuerdos de negocios conjuntos	Enero 1, 2013
NIIF 12	Revelaciones de intereses en otras entidades	Enero 1, 2013
NIIF 13	Medición del valor razonable	Enero 1, 2013
Enmiendas a la NIC 1	Presentación de partidas en otro resultado integral	Julio 1, 2012
Enmiendas a la NIC 12	Impuestos diferidos - Recuperación de activos subyacentes	Enero 1, 2012
NIC 19 (Revisada en el 2011)	Beneficios a empleados	Enero 1, 2013
NIC 27 (Revisada en el 2011)	Estados financieros separados	Enero 1, 2013
NIC 28 (Revisada en el 2011)	Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Enero 1, 2013

m) Utilidad por acción

La utilidad por acción se calcula dividiendo la utilidad o pérdida neta del año atribuible a las acciones ordinarias para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el año. La Compañía determina dicho cálculo de manera retrospectiva considerando el incremento del número de acciones en circulación.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 Y 2012

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Conformado por:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Caja	90,172		100,036
Bancos nacionales	1,885,886		1,139,941
Bancos del exterior	11,361		11,542
Inversiones por liquidar (1)	680,000		600,000
Total	2,667,419		1,851,519

(1) Un detalle a continuación:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco del Pacífico S.A.		
Certificado de depósito por \$ 180,000 a 360 días plazo; tasa del 6.40% anual y vencimiento en Mayo 30 del 2014.	180.000	-
Certificado de depósito por \$ 150,000 a 270 días plazo; tasa del 5.90% anual y vencimiento en Abril 23 del 2013.	-	150.000
Certificado de depósito por \$ 350,000 a 270 días plazo; tasa del 5.90% anual y vencimiento en Abril 29 del 2013.	-	350.000
Certificado de depósito por \$ 100,000 a 270 días plazo; tasa del 5.90% anual y vencimiento en Julio 23 del 2013.		100.000
Certificado de depósito por \$ 150,000 a 360 días plazo; tasa del 6.25% anual y vencimiento en Julio 31 del 2014.	150.000	-
Certificado de depósito por \$ 350,000 a 360 días plazo; tasa del 6.25% anual y vencimiento en Julio 31 del 2014.	350.000	-
	<u>680.000</u>	<u>600.000</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

2. Cuentas por Cobrar

Conformado por:

		<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>		<u>2012</u>
Clientes nacionales	(1) 2.920.348		4.368.667
Compañías Relacionadas	(2) 2.058.768		-
Préstamos a empleados	35.859		40.130
Anticipo Varios Acreedores	(3) 157.592		136.727
Cuentas por Cobrar	(4) 117.882		1.242.806
Documentos por Cobrar	(5) 134.580		8.441
Deudores por Servicio	(6) 23.885		23.884
Deudores Varios	(7) 1.283.549		2.675.638
Depositos en Garantía	3.061		2.661
	<u>6.735.524</u>		<u>8.498.954</u>
Provisión para cuentas dudosas	(35.185)		(36.271)
Total	<u>6.700.339</u>		<u>8.462.683</u>

(1) Corresponden principalmente valores por US\$63.228,10 de Agip Oil Ecuador B:V, US\$93.232,46 de CEYM, Compañía Eléctrica y Mecánica, US\$167494,83 de Consorcio Viatech, US\$210.129,33 de Constructora Norberto Odbrecht S.A, US\$215.461,40 de Corporación ZCJS S.A, US\$318.949,26 Holcim Ecuador S.A, US\$191.004,91 IMI del Ecuador S.A, US\$142.988,10 de Navefar S.A, US\$375.406,36 Petrex S.A,

(2) Ver detalle en Nota No 16

(3) Incluye valores por anticipos, Constructora Hugo Calderón por US\$21.000, Ecuatoriana de Soldadores US\$11.000, Elipol US\$30.000, Latinoamericana de Transporte US\$28.000, Caja General Proyectos por US\$55.175 saldo que se arrastra del año anterior.

(4) Incluye un valor por US\$90.571,47 por cobrar a Luis Mauricio Torres por apropiación ilegal de valores.

(5) Incluye principalmente un saldo por cobrar a Seguros Bolivar por juicio ganado de US\$117.417, las cuotas no están siendo canceladas en su debida fecha.

(6) Incluyen un valor de US\$23.884 viene de años anteriores.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(7) Incluye valores por US\$1'283.549. que faltan por liquidar por falta de soportes.

El movimiento de la provisión de cuentas incobrables es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Saldo inicial	36.271		36.679
Bajas	(1.086)		(408)
Saldo final	<u>35.185</u>		<u>36.271</u>

3. Inventarios

Conformado por:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Productos terminados (Combustible)	77.276		112.161
Importaciones en tránsito	958		958
Total	<u>78.234</u>		<u>113.119</u>

4. Gastos pagados por anticipados

Conformado por:

	<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
12% Impuesto Valor Agregado	-		383.361
Pagos por Adelantados (1)	105.799		345.546
Impuesto renta anticipado (Nota 12)	454.261		417.907
Otros Cuentas por Liquidar (2)	1.675.492		342.184
Credito tributario años anteriores	536.977		120.692
Otros pagos anticipados	242.662		-
Total	<u>3.015.191</u>		<u>1.609.690</u>

(1) Corresponde a valores cancelados por la gestión realizadas para lograr la calificación y la emisión de las obligaciones, la cual será amortizada durante el tiempo de duración de la misma.

(2) Corresponde principalmente a diversos servicios por liquidar por viáticos, consumo de combustible, peajes y mantenimientos varios vehículos.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

5. Propiedades y Equipos

Conformado por:

	<u>2013</u>		
	<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terrenos	1.305.162		1.305.162
Edificios y naves industriales	1.564.728	530.832	1.033.896
Muebles y enseres	21.725	15.008	6.717
Maquinaria y equipo	11.831.794	4.148.770	7.683.024
Equipo de computación	117.928	31.424	86.504
Vehículos	9.227.971	5.439.394	3.788.577
Equipos Varios	460.228	362.535	97.693
Instalacion	20.534	3.737	16.797
TOTALES	<u>24.550.070</u>	<u>10.531.700</u>	<u>14.018.370</u>
	<u>2012</u>		
	<u>COSTO Y REVALORIZACIÓN</u>	<u>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</u>	<u>NETO</u>
		<u>US\$</u>	
Terrenos	1.305.162		1.305.162
Edificios y naves industriales	1.564.728	474.845	1.089.883
Muebles y enseres	31.547	24.689	6.858
Maquinaria y equipo	10.119.614	3.272.841	6.846.773
Equipo de computación	73.681	36.601	37.080
Vehículos	9.974.422	4.440.402	5.534.020
Equipos Varios	490.563	291.760	198.803
Instalación	20.534	3.737	16.797
TOTALES	<u>23.580.251</u>	<u>8.544.875</u>	<u>15.035.376</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

El movimiento de Propiedades y equipos en el período fue como sigue:

COSTO	2013	2012
Saldo inicial	23.580.252	18.339.020
Adiciones	1.880.565	5.511.029
Ventas	(214.086)	5.236
Ajuste	(12.613)	-
Bajas	(684.048)	(275.034)
Saldo final	24.550.070	23.580.251
 DEPRECIACIÓN ACUMULADA		
Saldo inicial	8.544.875	6.455.378
Adiciones	2.861.751	2.273.378
Ventas	(190.878)	5.237
Bajas	(684.048)	(189.118)
Saldo final	10.531.700	8.544.875

6. Inversiones en acciones

Conformado por:

	2013	2012
		<u>US\$</u>
Terminal Portuario Internacional S.A	276,300	276,300
Investandina	-	100,000
Total	276,300	376,300

Al 31 de diciembre del 2013, la compañía no realizó el ajuste por Valor Patrimonial Proporcional por no disponer de los Estados Financieros de la Compañía Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo S.A

7. Cuentas por Cobrar Largo Plazo

Corresponde principalmente a saldo de cuentas por cobrar a Concerroazul S.A 2005 – SL por la venta de las acciones que mantenían en Rocatec S.A inicialmente por US\$1'554.391, de acuerdo a Convenio de sustitución de Deudora realizado en Abril 7 del 2008.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

8. Obligaciones Financieras

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Obligaciones bancarias	(1)	2.814.272		2.409.166
Obligaciones Ira Emision	(2)	1.369.703		896.400
Total		4.183.975		3.305.566

Un detalle a continuación:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Bolivariano S.A.			
Porción corriente préstamo \$ 500.000.	(Nota 11)	333.333	-
Porción corriente préstamo \$ 500.000.	(Nota 11)	437.500	-
Porción corriente préstamo \$ 2.000.000.	(Nota 11)	714.286	857.143
Porción corriente préstamo \$ 600.000.	(Nota 11)	-	200.000
Porción corriente préstamo \$ 1.500.000	(Nota 11)	375.000	375.000
Banco del Pacífico S.A.			
Saldo del 2011 del préstamo \$870.000	(Nota 11)	-	14.375
Porción corriente préstamo \$ 870.000 .	(Nota 11)	193.620	179.671
Porción corriente préstamo \$ 871.724	(Nota 11)	190.410	176.693
Porción corriente préstamo \$ 229.235	(Nota 11)	50.072	46.465
Porción corriente préstamo \$ 287.380	(Nota 11)	56.650	66.706
Saldo del 2011 del préstamo \$287380	(Nota 11)	4.960	-
Porción corriente préstamo \$ 324.444	(Nota 11)	63.163	69.277
Saldo del 2011 del préstamo \$324444	(Nota 11)	5.532	-
Porción corriente préstamo \$ 300.000	(Nota 11)	44.848	49.437
Saldo del 2011 del préstamo \$300000	(Nota 11)	3.938	-
Saldo del 2011 del préstamo \$1.000.000	(Nota 11)	-	11.413
Porción corriente préstamo \$ 1.000.000	(Nota 11)	153.303	143.093
Porción corriente préstamo \$ 1.200.000	(Nota 11)	187.657	-
Banco Internacional S.A.			
Porción corriente préstamo \$ 870.000 .	(Nota 11)		219.893
Emision de Obligaciones			
Porción corriente Ira emision	(Nota 11)	1.369.703	896.400
Total		4.183.975	3.305.566

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

(1) Corresponden a obligaciones financieras. Ver detalle en Nota 12.

(2) Corresponde a la porción corriente del pasivo derivado de la emisión de obligaciones. Ver Nota 22.

9. Cuentas por Pagar

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Proveedores	(1)	10,806		-
Acreedores Diversos	(2)	2,527,793		4,079,061
Total		<u>2,538,599</u>		<u>4,079,061</u>

(1) Al 31 de diciembre del 2013 corresponde un valor de US\$10.805 de proveedores locales por compra de combustible.

(2) Al 31 de diciembre del 2013, corresponde fundamentalmente a valores por US\$52.037 a Asociación de transporte pesado del Carchi, US\$281.957 Caja chica por viático San Eduardo, US\$94.228 a Consorcio Ecuatoriano de Telecomunicación, US\$70.587 a Tallares para maquinarias Industriales por servicios de mantenimiento de equipos, US\$13.789 a Cueva Nevarez y Asociados por compra de combustible, US\$193.793 de anticipos recibidos de clientes;

10. Pasivos Acumulados

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>US\$</u>	<u>2012</u>
Beneficios sociales		284,593		255,567
Obligaciones IESS		103,382		129,039
Participación trabajadores		190,503		364,483
Impuestos por pagar		820,140		567,274
Total		<u>1,398,618</u>		<u>1,316,363</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

El siguiente es el detalle del movimiento durante el periodo y los saldos al 31 de diciembre del 2013 de las cuentas de provisiones:

	<u>Saldo al inicio</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Pagos y/o utilizaciones</u>	<u>Saldo al final</u>
Beneficios sociales (1)	255,567	746,680	717,654	284,593
Participación trabajadores	364,483	204,540	378,520	190,503
Impuestos por pagar (2)	567,274	4,139,255	3,886,389	820,140

(1) Incluye beneficios de ley:

(2) Incluye el impuesto a la renta de la Compañía, 2013 y 2012 por US\$549.876 y US\$392.287 respectivamente.

11. Pasivo a Largo Plazo

Conformado por:

		<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Bolivariano S.A.			
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 8,83% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Marzo 11 del 2015.		416.666	-
(-) porción corriente	(Nota 8)	(333.333)	-
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 7,59% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Octubre 13 del 2014.		714.286	1.571.429
(-) porción corriente	(Nota 8)	(714.286)	(857.143)
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 7,85% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Diciembre 4 del 2013.		-	200.000
(-) porción corriente	(Nota 8)	-	(200.000)
Préstamo para capital de trabajo con pagos mensuales a una tasa del 7,84% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Marzo 1 del 2016.		843.750	1.218.750
(-) porción corriente	(Nota 8)	(375.000)	(375.000)
Pasan...		<u>552.083</u>	<u>1.558.036</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

	Vienen...	552.083	1.558.036
Banco del Pacifico S.A.			
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,50% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Julio 20 del 2012.			
		295.995	475.666
(-) porción corriente	(Nota 8)	(193.620)	(179.671)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,750% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Julio 20 del 2012.			
		342.858	519.551
(-) porción corriente	(Nota 8)	(190.410)	(176.694)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,750% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Julio 20 del 2012.			
		90.163	136.628
(-) porción corriente	(Nota 8)	(50.072)	(46.465)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,750% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Diciembre 17 del 2015			
		123.043	189.749
(-) porción corriente	(Nota 8)	(56.650)	(66.706)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,50% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Febrero 11 del 2016.			
		150.076	219.353
(-) porción corriente	(Nota 8)	(63.163)	(69.277)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,50% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Febrero 11 del 2016.			
		197.979	247.416
(-) porción corriente	(Nota 8)	(44.851)	(49.437)
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,00% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Junio 2 del 2018.			
		800.170	943.263
(-) porción corriente	(Nota 8)	(153.437)	(143.093)
		<u>1.248.081</u>	<u>2.000.283</u>
	Pasan	1.800.164	3.558.319

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Vienen...	1.800.164	3.558.319
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 7,00% reajutable cada 90 días y con vencimiento en mayo 7 del 2019	1.118.060	-
(-) porción corriente (Nota 8)	<u>(187.657)</u>	<u>-</u>
	930.403	2.000.284
Banco Internacional S.A.		
Préstamo para compra de transporte de carga con pagos trimestrales a una tasa del 8,95% reajutable cada 90 días y con vencimiento en Febrero 27 del 2013.		219.894
(-) porción corriente (Nota 8)	<u>-</u>	<u>(219.894)</u>
	-	-
Emisión de obligaciones		
Emitidas a 1800 días serie "A"; y a 2160 días serie "B" con valor nominal US\$ 20,000 cada una, generando una tasa de interés del 7% anual fijo. (Nota 19)	5.287.871	4.382.900
(-) porción corriente	<u>(1.369.704)</u>	<u>(896.400)</u>
	3.918.167	3.486.500
TOTAL	<u>6.648.734</u>	<u>7.044.819</u>

Las obligaciones mantenidas con el Banco Bolivariano S.A. y Pacífico S.A. se encuentran garantizados con prendas industriales abiertas de camiones y equipos pesados.

12. Capital Social

Al 31 de diciembre del 2013, mediante Acta de Junta de Accionistas del 15 de mayo del 2013, se autoriza el aumento de capital social en US\$ 1.001.040, alcanzando a la suma de US\$ 5.450.040, dividido en ciento treinta y seis mil doscientas cincuenta y una acciones ordinarias y nominativas de US\$ 40 cada una. Este aumento se perfecciona mediante Escritura Pública celebrada el 30 de mayo del 2013 y Registro Mercantil del 14 de junio del 2013.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

13. Reserva Legal

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida

Anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía.

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 efectuó la apropiación de esta reserva por US\$79.352 y US\$167.312 respectivamente.

14. Reserva Facultativa

Corresponde a las apropiaciones de las utilidades efectuadas de acuerdo a decisiones tomadas por los accionistas de la compañía en las Juntas respectivas.

15. Reserva de Revalorización del Patrimonio

Los Administradores han optado, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad No 16 por valorar los equipos por su valor razonable, por el cual se ha registrado un incremento del valor de los activos contra reservas de revalorización.

Año 2013

Se registraron ventas en este ejercicio produciéndose una disminución del valor de los activos contra reserva de revalorización por US\$12.612 quedando un saldo de US\$5.752.127.

Año 2012

Se registraron bajas y ventas en este ejercicio produciéndose una disminución del valor de los activos contra reserva de revalorización por US\$92.445 quedando un saldo de US\$5.764.739.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

16. Transacciones con Partes Relacionadas

El siguiente es un resumen de las principales transacciones realizadas durante el 2013 y 2012, con compañías relacionadas, así:

		<u>2013</u>	<u>US\$</u> <u>2012</u>
Deudores por Servicios			
Concerroazul S.A		1,151,327	2,153,778
Imi del Ecuador		-	428,299
Terminal Portuario Internacional Puerto Hondo S.A.		-	498,270
Rematec		907,441	655,516
Total	(Nota 2)	<u>2,058,768</u>	<u>3,735,863</u>
Otros Acreedores			
Concerroazul S.A.		-	1,974,535
Imi de Ecuador		-	38,887
Rematec S.A		-	75,553
Total	(Nota 9)	<u>-</u>	<u>2,088,975</u>

Las transacciones más significativas con las partes relacionadas, estuvieron conformadas por:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Ingresos</u>		
Alquiler de equipos	633,339	1,499,084
Uso de Infraestructura	360,000	313,600
Servicio de Administración	-	9,115
Venta de repuestos y equipos	-	17,100
Arriendos	-	102,424
Prestamos	-	5,966,698
Otros servicios	113,340	1,516,439
Total	<u>1,106,679</u>	<u>9,424,460</u>
<u>Gastos</u>		
Compras de repuestos y materiales	4,495,469	5,166,110
Alquiler de Equipos	2,895,659	1,351,494
Gastos administrativos	240,000	89,476
Servicios de mantenimiento	295,941	483,863
Otros gastos	85,807	198,000
Total	<u>8,012,876</u>	<u>2,122,833</u>

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Los términos y condiciones bajo las cuales se llevaron a cabo las operaciones detalladas precedentemente no son equiparables a otras operaciones realizadas con terceros.

17. Impuesto a la Renta

La conciliación del impuesto a la renta aplicando la tasa impositiva legal es como sigue:

	<u>US\$</u>	
	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Utilidad antes de impuestos	1.270.024	2.429.887
15% Participación a trabajadores	(190.504)	(364.483)
Más: Gastos no deducibles	54.169	268.099
Menos: Dedución empleados discapacitados	-	(192.688)
Menos: Otras rentas exentas	(72.166)	-
Más: Gastos incurrido para generar Ingresos exento	69.147	-
Más: Participación trabajadores atribuible a ingresos exentos	453	-
Base Imponible	<u>1.131.123</u>	<u>2.140.815</u>
Calculo del Impuesto a la Renta		
Reinversión	US\$1.001.000 13%	-
No Reinversión	1.139.814 23%	-
	<u>248.847</u>	<u>392.287</u> (1)

(1) Este monto considera una reinversión de US\$392.287 en el ejercicio 2012.

18. Emisión de obligaciones

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 28 de Junio del 2012, con el fin de financiar parte del capital de trabajo y cancelar pasivos de la Compañía procede a calificarse con la Compañía Humphreys S.A, obteniendo un certificado "AA+" fechado en Julio del 2012.

Mediante Resolución No SC.IMV.DJMV.DAYR.G.12.0005084 de la Superintendencia de Compañía de fecha de fecha Septiembre 23 del 2012, se resuelve inscribir a Mamut Andino C.A como emisor privado del sector no financiero y autoriza el contenido del proyecto de oferta pública de emisión de obligaciones por un monto de US\$7.000.000, amparada en garantía bajo las características establecidas en la escritura pública respectiva. Dicha oferta pública tiene una vigencia de 270 días contados a partir de la fecha de su expedición.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Características de la emisión

Valor nominal US\$	7.000.000
Garantía	
Tasa de Interés	7.% fija anual
Plazo	1800 días
Amortización de capital para serie A	Cada 90 días, a partir de la fecha de emisión.
Pago de intereses para serie A	Cada 90 días, a partir de la fecha de emisión.
Forma de cálculo	360/360
Sistema de colocación	Casa de valores Adfinsa S.A en el mercado Bursátil
Calificadora de riesgos	Humphreys S.A
Emisor	Mamut Andino S.A.
Representante de los obligacionistas	Asesoras S.A.
Agente Colocador	
Asesor legal	
Aprobación de la emisión de obligaciones por parte de la Superintendencia de Compañías	Resolución N° SC.IMV.DJMV.DAYR.G12.0005084 del 23 de septiembre del 2012
Certificado de Emisor privado del sector no financiero	
Clase y serie	A y US\$3.857.000
Agente pagador	Mamut Andino S.A

19. Contingencias

2013

La Compañía al 31 de diciembre del 2013, según confirmación a sus abogados mantiene varios juicios pendientes por resolver, a continuación presentamos un detalle de ellos:

a) JUICIOS DE EXCEPCIONES ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Excepciones No. 4925-2168-2003** presentado el 8 de Julio del 2003

Petición: Se solicita excepcionarle a la empresa del pago de los títulos de Crédito y se deje sin efecto ni valor alguno el Auto de Pago y el juicio coactivo No. 251-2003 de 24 de junio del 2003 seguido por el Servicio de Rentas Internas

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Estado de la Causa: Por encontrarse vencido el término de prueba vuelvan los autos para resolver en fecha 8 de junio del 2005.

El presente juicio se encuentra suspendido por la pretensión de cobro en la aplicación a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011.

Se presentado la respectiva impugnación a la pretendida acción de cobro.

Nota: Existe acción extraordinaria de protección planteada ante la corte constitucional. El proceso deberá regresar al Tribunal Distrital de lo Fiscal para su Resolución.

El juicio principal ya fue ganado por la empresa y no cabe el cobro ni el pago por los valores arriba mencionado.

b) JUICIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Impugnación No. 5309-2449-04** presentado el 20 de Febrero del 2004, en el cual se solicita dejar sin efecto ni valor alguno la liquidación de pagos por diferencia en las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado por el período fiscal de 1999, por un monto de US\$ 75.272.44.

Estado de la causa: Sentencia emitida por el Tribunal Distrital de lo Fiscal No 2 el 29 de junio del 2011 y Casada por el SRI ante la corte Nacional de Justicia.

- **Juicio de impugnación No. 7078-4659-2007 No. 917012005006928 – Cuantía: US\$ 88,978.72.** Se solicita se deje sin efecto las glosas establecidas en el Acta de Determinación No.0001-SRI-DRLS-2003-015 por concepto de impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta como Agente y como sujeto de Retención, período de Mayo a Diciembre de 1999.

Estado de la causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la Sentencia respectiva.

- **Juicio de Impugnación No. 4617-2899-2003** se solicita devolución de 1% de impuesto de registro y recargos, cobrados indebidamente por el M.I. Municipio de Latacunga, en la transferencia de dominio de los lotes de terrenos escindidos a favor de CONCERROAZUL S.A., por un monto de US\$ 4,001.28.

Estado de la causa: Se espera se notifique a la parte demandada con el escrito de la demanda.

RECURSO DE REVISION No. 109012012136375 por el año 2008, se determina diferencia faltante de pago en exceso por la cuantía de US\$175.175.21

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE LOS JUZGADOS PRIMERO DE LABORAL Y PRIMERO ADJUNTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 1823-2009-A **Cuantía US\$:** 21,054.00
Estado de la causa: Apelación del trabajador.

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE LO LABORAL Y SEGUNDO ADJUNTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 720-2008-1 **Cuantía US\$:** 46,000.00
Estado de la causa: Fallo de 2ª instancia reforma la sentencia de 1ª, que era parcialmente favorable al actor. R. de casación del trabajador.
- **Juicio No.:** 1651-2009 **Cuantía US\$:** 16,000.00
Estado de la causa: En espera de audiencia
- **Juicio No.:** 845-2013 **Cuantía US\$:** 78,545.46
Estado de la causa: En espera de audiencia
- **Juicio No.:** 999-2012 **Cuantía US\$:** 113,633.00
Estado de la causa: En espera de audiencia

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO LABORAL Y TERCERO ADJUNTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 421-2011 **Cuantía US\$:** 27,495.00
Estado de la causa: Autos para sentencia
- **Juicio No.:** 1242-2009-A **Cuantía US\$:** 28,510.00
Estado de la causa: Reforma el fallo de 1º primer nivel que era parcialmente a favor del actor. Recurso de C. del actor.
- **Juicio No.:** 1599-2009-A **Cuantía US\$:** 24,410.50
Estado de la causa: Negada casación de MAMUT.
- **Juicio No.:** 1822-2009 **Cuantía US\$:** 20,091.76
Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 1820-2009 **Cuantía US\$:** 20.246,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

- **Juicio No.:** 1248-2009 **Cuantía US\$:** 15.730,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO QUINTO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 1432-2009 **Cuantía US\$:** 28.754,00

Estado de la causa: Recurso de casación de MAMUT.

- **Juicio No.:** 1156-09 **Cuantía US\$:** 43.429,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

➤ **JUICIOS LABORALES EN PRIMERA INSTANCIA ANTE EL JUZGADO SEPTIMO DE LO LABORAL.**

- **Juicio No.:** 63-2013 **Cuantía US\$:** 64.978,60

Estado de la causa: Recurso de casación de MAMUT.

- **Juicio No.:** 435-2009 **Cuantía US\$:** 24.976,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia favorable a MAMUT. Apelación de actor.

- **Juicio No.:** 727-2008-A **Cuantía US\$:** 10.000,00

Estado de la causa: Sentencia de 1ª instancia parcialmente favorable al trabajador. Apelación de las partes.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

2012

La Compañía al 31 de diciembre del 2012 y 2011, según confirmación a sus abogados mantiene varios juicios pendientes por resolver, a continuación presentamos un detalle de ellos:

a. JUICIOS DE IMPUGNACIÓN ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Impugnación No. 3434-2111-2000** presentado en la ciudad de Guayaquil el 23 de febrero del 2000 se solicita la devolución de impuesto a la renta pagado por exceso por el año 1998, por un monto de S/. 292,092,928 (\$758.14) no reconocida en devolución del SRI.

Estado de la causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la sentencia respectiva.

- **Juicio de Impugnación No. 4347-2694-2002** presentado en la ciudad de Guayaquil el 27 de Agosto del 2002, se solicita devolución de impuesto a la renta pagado en exceso por el año 1997, por un monto de US \$ 2,475.80.

Estado de la Causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la sentencia respectiva.

- **Juicio de Impugnación No. 4617-2899-2003** se solicita devolución de 1% de impuesto de registro y recargos, cobrados indebidamente por el M.I. Municipio de Latacunga, en la transferencia de dominio de los lotes de terrenos escindidos a favor de CONCERROAZUL S.A., por un monto de US\$ 4,001.28.

Estado de la causa: Se espera se notifique a la parte demandada con el escrito de la demanda.

- **Juicio de Impugnación No. 5309-2449-04** presentado el 20 de Febrero del 2004, en el cual se solicita dejar sin efecto ni valor alguno la liquidación de pagos por diferencia en las declaraciones de Impuesto al Valor Agregado por el período fiscal de 1999, por un monto de US\$ 75,272.44.

Estado de la causa: Sentencia emitida por el Tribunal Distrital de lo Fiscal No 2 el 29 de junio del 2011 y Casada por el SRI ante la corte Nacional de Justicia.

- **Juicio de impugnación N° 6973-4573-06** presentado en la ciudad de Guayaquil el 23 de Noviembre del 2006, se solicita dejar sin efecto diferencias establecidas en la liquidación de pago por inconsistencia en declaraciones por concepto de impuesto a la renta del año 2002 por un monto de US\$ 136,083.00.

Estado de la causa: Juicio ganado y ejecutoriado.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

b. JUICIOS DE EXCEPCIONES ANTE EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL N o.2.

- **Juicio de Excepciones No. 4925-2168-2003** presentado el 8 de Julio del 2003, para dejar sin efecto el auto de pago por un monto de US\$ 400.976.37 dictado por el Director Regional del Litoral del SRI y el juicio Coactivo No. 251-2003 de Junio 24 del 2003 iniciado también por el Director Regional del Litoral del SRI.

Estado de la Causa: Por encontrarse vencido el término de prueba vuelvan los autos para resolver en fecha 8 de junio del 2005.

Concluido todo el debido proceso, se espera la sentencia respectiva.

El presente juicio se encuentra suspendido por la pretensión de cobro en la aplicación a la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, publicada en le suplemento del Registro Oficial No. 583 del 24 de noviembre del 2011.

Se presentado la respectiva impugnación a la pretendida acción de cobro.

c. JUICIOS DE IMPUGNACIÓN EN EL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO FISCAL No. 2 CON EL AUSPICIO POR OTROS ABOGADOS Y QUE LOS HAN DEJADO EN ABANDONO:

Año 2007

- Juicio de Impugnación No. 1127-639-95, cuantía de S/. 104.447.376,34 (US\$ 4.177,90), más intereses desde el año 1989.
- Juicio de Impugnación No. 1128-640-95, cuantía de S/. 29.339.057,00 (US\$ 1.173,57), más los intereses del año 1993.
- Juicio de Impugnación No. 332-194-94, cuantía de S/. 20.681.928,00 (US\$ 827,28), más intereses.

Nota: Es necesario indicar que estos juicios fueron iniciados en el año 1994 y 1995 con el auspicio de otros profesionales, como hasta la fecha no existe SENTENCIA EJECUTORIADA, se ha pedido información el Tribunal Fiscal sobre su situación actual.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Año 2006

- **Juicio No 6660-4318-06** Conminativa de pago por diferencia en la declaración de impuesto a la renta del año 2002, cuantía US\$ 144.247,95.

Estado de la causa: En fecha 27 de junio del 2006 el Tribunal dispone que se complemente el pago de la tasa judicial.

- **Juicio No 6973-4573-06** Liquidación de pago No.0019 por Impuesto a la renta del año 2002, cuantía US\$ 136.083.

Estado de la causa: El tribunal cita al Director en fecha 15 de diciembre del 2006, se espera se abra la etapa probatoria.

**d. RECLAMOS ADMINISTRATIVOS ANTE EL DIRECTOR DEL
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS DEL LITORAL SUR.**

- **Juicio de impugnación No.6081-3866-2005 (antes Trámite No. 109012004057369 y 109012004057373)– Cuantía: US\$ 426.697,65.** Se solicita se deje sin efecto las glosas establecidas en el Acta De Determinación No. 0001-SRI-DRLS-2003-017 y No. 001-SRI-DRLS-2003-016 por concepto de impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta como Agente y como sujeto de Retención por el año 2000 y 2001 respectivamente.

Estado de la causa: Se presenta impugnación a providencia presentada por abogada Paredes Cavero el 24 de enero del 2007. Se espera que el Tribunal Distrital de lo Fiscal se pronuncie.

- **Juicio de impugnación No. 7078-4659-2007 No. 109012004057369 – Cuantía: US\$ 88,978.72.** Se solicita se deje sin efecto las glosas establecidas en el Acta de Determinación No.0001-SRI-DRLS-2003-015 por concepto de impuesto a la Renta, Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta como Agente y como sujeto de Retención, período de Mayo a Diciembre de 1999.

Estado de la causa: Concluido todo el debido proceso, se espera la Sentencia respectiva.

e. COBROS JUDICIALES:

Cobros judiciales de facturas adeudadas por los siguientes clientes:

- XAVIER NAVIA (Portoviejo) US\$ 7.600,00 (se desconoce dirección para poder citarlo con acción judicial – posible pérdida)
- COMETACE (Guayaquil) US\$ 9.069,00 y otros menores por aproximadamente US\$ 6.000.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Estos cobros fueron castigados con cargo a la reserva para cuentas incobrables al 31 de diciembre del 2011.

- Existe un juicio Ejecutivo que sigue el Dr. Calixto Vallejo contra la compañía VIATECH S.A. por el no pago de facturas por un monto de US\$ 167.494,83. Este juicio ha sido ganado en dos instancias.

Estado de causa: En Ejecución

- La denuncia penal presentada contra el Sr. Mauricio Torres Gualán por apropiación indebida de valores a través de los sistemas informáticos de Mamut/Concerroazul se encuentra para audiencia de juzgamiento. Pese al tiempo transecurrido aún no se ha podido reunir la Audiencia para el juzgamiento por diferentes causas.

Estado de causa: En Ejecución

f. REQUERIMIENTO DE INFORMACION S R I

Año 2011

- Con fecha 29 de Noviembre del 2011 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIE 11-00057, con la orden de Determinación No 0920110100323, comparecieron a la lectura y revisión del acta borrador de determinación tributaria no presentaron observaciones sobre el acta borrador de determinación tributaria de RLS-ATRADBE11-00055.
- Mediante la presente acta de determinación tributaria se establece que hay un valor de US\$17.013,96 a pagar más intereses desde la fecha de exigibilidad. La compañía realizó el pago.
- Mediante tramite 109012011035595. Solicitud administradora de pago en exceso Resuelve: Reintegro de US\$ 137,101.32 mas sus respectivos intereses pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente de impuesto a la renta correspondiente al año 2010, se le confiere N/C desmaterializada según resolución NAC-DGERCGC 10-00003 DEL 7-01-2010
- Mediante trámite 109012011072448 del 21 de septiembre del 2011 manifiesta la justificación por no haber incluido en las declaraciones de retención en la fuente de impuesto a la renta el pago de la utilidad del año fiscal 2008 realizado en el mes de abril del 2009, resuelve sancionar con multa de US\$ 125.00

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

Año 2010

Con fecha 20 de diciembre del 2010 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIE 10-00828, la Administración Tributaria con la orden de Determinación No 2010090163 emitida el 1 de diciembre del 2010, mediante la cual le solicita información tributaria por concepto de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2008.

El 14 de enero del 2011 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

El 4 de Abril del 2012 se recibió el Acta de determinación No. 0920120100099 Impuesto a la Renta Ejercicio Fiscal 2008, se establece que no hay valores a pagar y que el saldo del crédito tributario es de US\$183.943,05.

El 30 de Abril del 2012, mediante trámite No. 109012012046587 la compañía solicita se proceda a restituir el valor de US\$183.943,05 que fueron pagados en exceso en el ejercicio económico del año 2008 y expresamente reconocidos por la Autoridad Tributaria mediante acta de Determinación Tributaria No. 0920120100099.

El 3 de Octubre del 2012, mediante Resolución No. 109012012RREC022826 resuelve aceptar parcialmente el reclamo administrativo interpuesto por el Sr. Andrés Romo-Leroux Estrada, y reconoce para que se reintegre el monto de US\$ 132.010,85, más sus respectivos intereses, pagados en exceso por concepto de retenciones en la fuente del Impuesto a la Renta correspondientes al ejercicio fiscal 2008., por lo cual la Dirección General del Servicio de Rentas Internas le conferirá la correspondiente nota de crédito desmaterializada de acuerdo con lo establecido en la resolución NACDGERCGC10-00003 del 7 de enero del 2010.

De igual manera con fecha 20 de diciembre del 2010 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIE 10-00827, la Administración Tributaria con la orden de Determinación No 2010090162 emitida el 1 de diciembre del 2010, mediante la cual le solicita información tributaria por concepto de Impuesto a la Renta correspondiente al periodo fiscal 2007.

El 11 de enero del 2011 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

Al 23 de noviembre del 2010 la compañía fue notificada por parte del Servicio de Rentas Internas según Oficio No RLS-ATRORIV 10-00431, la Administración Tributaria, mediante la cual se solicita información tributaria, como copias claras y legibles, debidamente certificadas, que sustente las ventas realizadas con las siguientes facturas: 001-001-0037936 y 001-001-0037937 durante el periodo fiscal de enero a noviembre de 2010.

MAMUT ANDINO C.A.
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013 y 2012

El 08 de diciembre del 2010 la compañía presentó ante el Servicio de Rentas Internas la información solicitada, hasta la fecha de este informe no se ha recibido respuesta por parte del ente de control.

20. Eventos subsecuentes

2013

Entre el 31 de diciembre del 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros mayo 28 del 2014, no se han producido eventos importantes, que en opinión de la administración de la compañía amerite su revelación.

2012

Con fecha Abril 26 del 2013, se realizó la Junta General Universal de Accionistas, en la cual se aprueban los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2012; entre otras decisiones, se indica que se realizará la apropiación de la Reserva Legal por US\$ 167.311; al cierre del ejercicio dicha apropiación fue registrada como Reserva Facultativa.
